



PARA VINOS QUE NO TIENEN IMPORTADOR EN LOS ESTADOS

TEXSOM facilitará la tramitación del Certificado de aprobación de la etiqueta la etiqueta (COLA) **para los vinos que NO tiene un importador.**

Dado que este trámite puede tomar más de **tres semanas hábiles antes del envío**, le rogamos **ingrese sus vinos lo antes posible.**

Pasos para el trámite del Certificado de aprobación de la etiqueta (COLA)

1. Ingrese sus vinos en el website de TEXSOM International Wine Awards o con el formulario de ingreso en texsomiwa.com. De su formulario tendremos la información necesaria para crear una solicitud de COLA: número y tamaño de botellas (750 ml u otro), Compañía/Marca del vino, tipo de vino, cosecha.
2. Envíe un correo electrónico a enter@texsomiwa.com para notificarnos que requiere asistencia en la renuncia de COLA junto con cualquier pregunta o solicitud
3. El equipo de Wine Awards creará una carta de solicitud de COLA y la tramitará por medio de nuestro socio importador con TTB (Agencia de impuestos y comercio de alcohol y tabaco)
4. Una vez que el COLA sea autorizado, el TEXSOM team le enviara un email para que **incluya** esta aprobación con la otra documentación **antes de hacer su envío.**
5. Llene e incluya la Factura Comercial para envío internacional anotando lo que contiene como "wines for sample only, not for sale" y la información de contacto del envío dirigido como se indica a continuación:
TEXSOM & Wines with Conviction
12801 North Stemmons Freeway
Suite 821
Farmers Branch, TX 75234 USA
Teléfono: 214.886.1665
6. Envíe sus vinos por DHL, FedEx, UPS o bien su método de envío preferido
7. Los vinos que no tienen importador deben ser entregados a TEXSOM libre de impuestos y cualquier otro costo. Todos los costos a cargo del productor.
8. Cualquier marca de país de origen estará indicada en inglés y cada envío individual debe tener una etiqueta que indique lo siguiente:
 - a. "Sample only - Not for Resale" o una frase similar a esta
 - b. Cada botella tendrá una etiqueta con la declaración de advertencia sanitaria gubernamental obligada por ley
 - c. El producto contendrá también una etiqueta que indique que "Contiene sulfitos"

Si tiene un importador, puede tramitar los documentos del certificado de la aprobación de la etiqueta (COLA) para permitir que los vinos pasen aduanas con su propio importador .

Si tiene alguna pregunta adicional, por favor comuníquese con nosotros en cualquier momento al 214.886.1665 o bien a enter@texsomiwa.com.